

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2021-00213
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GLORIA STELLA OROZCO
CALDERON
DEMANDADA: MARIA DIGNORY TOVAR
CANDIA**

En atención al escrito anterior, allegado por el apoderado de la parte actora, a través del cual adjunta la citación para notificación personal realizada a la demandada, con anotación de no reside -no labora, la misma se agrega al expediente.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f2019c19060a595bdb69a716e7f79173ba7b065f3ef14a76cb8681518e023e

Documento generado en 10/08/2021 10:24:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>